



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

Viernes 08 de septiembre de 2017

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la PhD. Silvia Susana Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, siendo las 08H15 del día viernes 08 de septiembre de 2017, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano; Dra. Maritza del Rosario Paredes Escobar, Vocal Docente Principal; Dr. Silvio Fonseca Bautista, Vocal Docente Principal; PhD. Mercedes García Pazmiño, Directora de la Carrera de Psicología Clínica; Dra. Martha Verónica Ruiz Cacay, Directora (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; Dr. Jorge Wilfrido Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 28 y 31 de julio de 2017);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 28 Y 31 DE JULIO DE 2017).-**

1.1.1 Se aprueba el acta con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.

**2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-**

2.1 La señora Decana informa, en el ámbito de gestión, sobre la construcción del nuevo bloque de aulas, que se está procurando sea un proceso adecuado; que se sabe no se terminará todo el bloque, existen algunas condiciones internas que no podrán ser contempladas y que requieren ser resueltas en el nivel jerárquico superior; que se ha tenido conversaciones con las comisiones de fiscalización, los integrantes de la constructora; que existen algunos puntos en los que no se llega a algún acuerdo, respecto al uso de los excedentes generados por la disminución del presupuesto del edificio y los tiempos; que se tiene planificada para la siguiente semana una reunión con todos los elementos en lo que se refiere a la parte mecánica, eléctrica, hidráulica, y los fiscalizadores, para saber hasta dónde se puede avanzar; que se contará también con la intervención del señor Vicerrector Administrativo y Financiero; que se está analizando cuál es mecanismo más apropiado para no incurrir en ningún error; además se contará con la colaboración de la Ing. Cecilia Flores; que si no se ejecutan los remanentes se revertirán al Ministerio de Finanzas.

2.2 La señora Decana informa, en el ámbito administrativo, que los procesos, tales como dotación de uniformes, contratos, designación de directivos, están a la espera de las firmas correspondientes; que se aprovechan todas las oportunidades para insistir a la máxima autoridad para que se atiendan los requerimientos de la Facultad, ya que se termina la gestión y también el año fiscal, lo que traería mayores inconvenientes.





- 2.3 La señora Decana da a conocer que el Estado no ha devuelto los rubros correspondientes a la construcción del nuevo bloque de aulas, que estaba prevista para el 24 de agosto; se les ha convocado a una reunión del Honorable Consejo Universitario; que se ha llenado una nueva matriz para enviar al gobierno, con todos los bienes que tiene la Facultad y que, luego de corregir una información, la Facultad de Ciencias Psicológicas es una de las ocho que han cumplido con este proceso; indica que hay una nueva disposición administrativa sobre el tratamiento que se debe dar a las donaciones, mismas que pueden o no ser aceptadas; se ha conversado también sobre la necesidad de dar de baja los implementos que no son útiles.
- 2.4 La señora Decana informa que ha llegado a conocer sobre dificultades para la aprobación de la Carrera de Psicología Clínica; que desde el CES existe una tendencia para que no se dé esta Carrera y se avala más el Psicologado general para que Clínica se dé como especialidad o Maestría; considera que en un momento dado se requerirá hacer frente a esta situación, aunar esfuerzos con las otras Universidades que han presentado la Carrera de Psicología Clínica; que será necesario que la Comisión de Rediseño tenga mayor presencia en el CES para conocer de cerca y dar seguimiento a esta situación; que conoce que el CES visitará próximamente la Universidades de Cuenca; que esto conllevará probablemente a que la Facultad deba posponer el inicio del Psicologado; que con el señor Subdecano han analizado la conveniencia de apoyarse en el Ministerio de Salud, para que desde allí surja la necesidad de continuar con la formación de profesionales en Psicología Clínica; que se acudirá a los espacios que fueren necesarios para defender esta fortaleza que tiene la Facultad.

**3.- COMUNICACIONES.-**

- 3.1 Se avoca conocimiento del oficio FCPSi-SUB-157-2017, de 10 de agosto de 2017, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual expone que con Resolución FCPsi-S-2017-116, de 01 de agosto de 2017, se autorizó la ejecución del "Taller de Inducción a los Procesos de Prácticas Pre Profesionales y Proyectos Comunitarios" orientado a estudiantes y docentes de esta Facultad, el día jueves 03 de agosto de 2017, de 09h00 a 16h00 y, "Disponer que la asistencia de los señores Docentes al mencionado Taller es obligatoria"; que en oficio FCPs-UVS-256, de 7 de agosto de 2017, la MSc. Alba Riera Recalde, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad le envía el informe que solicitó sobre la asistencia de los señores Docentes y estudiantes al taller; que en dicho informe se indica que asistieron a la Jornada Matutina 69 estudiantes de 71 convocados y a la vespertina 32 estudiantes de 63 convocados, dando un total de asistencia del 75.37 %; que al revisar la asistencia de los señores Docentes el informe indica que han asistido únicamente 11 Docentes que representa el 20.55%. SE RESUELVE: 1) SOLICITAR A LOS SEÑORES DOCENTES QUE NO CONCURRIERON AL "TALLER DE INDUCCIÓN A LOS PROCESOS DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y PROYECTOS COMUNITARIOS" PRESENTEN EL RESPECTIVO JUSTIFICATIVO, DE SER PERTINENTE; 2) SOLICITAR A LOS SEÑORES DOCENTES JUSTIFICAR MOTIVADAMENTE, DE MANERA ANTICIPADA, EN CASO DE NO PODER ASISTIR A LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS ORGANIZADOS POR LA FACULTAD; SOLICITAR A LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD COORDINE CON LAS DIRECCIONES DE CARRERA LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE.
- 3.2 Se conoce el oficio FCPSi-SUB- 2017- 158, de 08 de septiembre de 2017, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual dona a la Facultad dos ejemplares del libro "MOBING Y ESTRÉS EN DOCENTES UNIVERSITARIOS" como autor principal, para que sean considerados como fuentes de consulta para los señores estudiantes. Estos textos tienen un valor unitario de \$15 (quince dólares americanos) cada uno. SE RESUELVE: ACEPTAR LA DONACIÓN, REMITIR LOS DOS EJEMPLARES DEL LIBRO "MOBING Y ESTRÉS EN DOCENTES UNIVERSITARIOS"





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 08

C.D 2017-09-08

UN VALOR UNITARIO DE \$15 (QUINCE DÓLARES AMERICANOS) CADA UNO, AL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE Y POSTERIOR ENVÍO A LA BIBLIOTECA DE ESTA UNIDAD; AGRADECER Y FELICITAR AL PHD. JUAN LARA SOTOMAYOR, SUBDECANO DE LA FACULTAD, POR ESTA IMPORTANTE CONTRIBUCIÓN ACADÉMICA.

- 3.3 Se avoca conocimiento del oficio FCPsi-Inf-2017-256, de 02 de agosto de 2017, suscrito por la Dra. Verónica Ruiz, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual remite el listado de estudiantes que basado en la Programación de Actividades 2017-2018 enviada por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado, fueron aprobados o negados por Consejo de Carrera para cambios de Facultad, Universidad, Reingresos y Segunda Carrera.
- 3.4 Se avoca conocimiento del oficio FCPsi-Ind-2017-265, de 02 de agosto de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual informa que la citada Carrera no aceptó cambios de Facultad, Universidad, Carrera Interna, por no cumplir la nota mínima del SNNA y da a conocer el listado de reingresos aprobados, para el semestre 2017-2018.
- 3.5 Se conoce sobre la autorización conferida Ad-Referéndum por la señora Decana, a los siguientes pedidos:

Oficio FCPsi-Ind-2017-266, de 03 de agosto de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, referente al pedido de asentamiento de la nota y asistencia del segundo hemisemestre, período 2016-2017, en la materia de Proyecto Comunitario, presentado por el señor Jorge Roberto Parra Peñaherrera.

Oficio FCPsi-Inf-2017-257, de 03 de agosto de 2017, suscrito por la Dra. Verónica Ruiz, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, quien solicita se autorice la contratación de la MSc. Viviana Elizabeth Suárez Aldaz, ante la jubilación del Dr. Jaime Páez Calderón.

Comunicación s/n, de 17 de julio de 2017, suscrita por los señores: Miguel Ángel Ruiz e Ivonne Almeida, Presidente y secretaria de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad, respectivamente, quienes solicitan se autorice la entrega de un certificado de agradecimiento al MSc. Edison Bautista Álvarez, por su valiosa colaboración como Instructor del Curso "Fundamentos de Seguridad, Salud y Formación de Brigadas" dictado los días 17, 18 y 19 de julio de 2017 al personal administrativo y de servicios de esta Unidad Académica.

**SE RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA POR LA SEÑORA DECANA A LOS PEDIDOS SEÑALADOS.**

- 3.6 Se sobre la autorización conferida Ad-Referéndum por la señora ex Decana, al siguiente pedido:  
Solicitud de 07 de febrero de 2017, presentada por la Srta. Jessica Lorena Celin Meneses, estudiante de décimo semestre de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Psicología General I, período 2012-2012, autorizada Ad-Referéndum por la señora ex Decana, Dra. María Elena Silva, con fecha 08 de febrero de 2017. **SE RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA POR LA SEÑORA EX DECANA, SALVANDO LA RESPONSABILIDAD DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE ESTE ORGANISMO.**
- 3.7 Se conoce el oficio FCPsi-AC-2017-021, suscrito por la señora Gabriela Cabezas Henríquez,





Encargada del Archivo Central de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual expone que es necesario que exista una Comisión de Evaluación Archivística y sugiere los nombres de quienes integrarían dicha Comisión. SE RESUELVE: 1) AGRADECER A LA SRA. GABRIELA CABEZAS LA PROPUESTA PRESENTADA; 2) QUE LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LAS DIFERENTES COMISIONES DE LA FACULTAD ES ATRIBUCIÓN DE LA SEÑORA DECANA; 3) QUE LA PROPUESTA TENGA EL CRITERIO JURÍDICO DE LA DRA. ANITA ROMERO LÓPEZ, SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD; Y, 4) INVITAR A LA SRA. GABRIELA CABEZAS A LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO PARA QUE AMPLÍE LA PROPUESTA.

- 3.8 Se conoce la comunicación, sin número, de 03 de agosto de 2017, suscrita por la Dra. María Elena Silva, Ex Decana de la Facultad, mediante la cual informa, en cumplimiento de la Resolución FCPsi-S-2017-002, de 22 de mayo de 2017, que tanto la invitación como la documentación que se le solicita fue receptada a través de la Secretaría de la Red Académica de Psicología del Ecuador; que en cuanto al informe de actividades desarrolladas durante su gestión como Coordinadora de la citada Red, todas las actividades están detalladas en las actas que reposan en el archivo de la Secretaría de la Red; solicita se realice la devolución económica del desplazamiento realizado en representación de esta Unidad Académica a la "I JORNADA ECUATORIANA DE PSICOLOGÍA EN ECUADOR" que se efectuó en la ciudad de Cuenca el 2 de diciembre de 2016 de conformidad con la documentación presentada. SE RESUELVE: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN ANTERIOR; ESTO ES: 1) DEJAR PENDIENTE LA APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA DRA. MARÍA ELENA SILVA VITERI; 2) SOLICITAR A LA DRA. MARÍA ELENA SILVA VITERI REMITA LOS ANTECEDENTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS EN LA "I JORNADA ECUATORIANA DE PSICOLOGÍA EN ECUADOR" E INDICAR SI LA INVITACIÓN FUE A TRAVÉS DE LA RED; Y, 3) SOLICITAR A LA DRA. MARÍA ELENA SILVA VITERI UN INFORME COMPLETO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO EN QUE FUE COORDINADORA DE LA RED ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA DEL ECUADOR.
- 3.10 Se conoce el oficio FPSI-F-OF.217-2017, de 05 de septiembre de 2017, suscrito por la Lcda. Verónica Díaz, Analista Financiera 2, mediante el cual informa: 1) Que al momento en el presupuesto de la Facultad en la partida para almacenamiento, recarga de extintores se tiene una disponibilidad presupuestaria de \$500; 2) Que el Ing. Pablo Pinto indica que en el PAPP 2017 se establece para esta actividad \$2000; 3) Que la Comisión del Plan de Contingencia de la Facultad requiere un monto total de \$6.633.77; solicita se determine las prioridades para cumplir con lo solicitado por la citada Comisión de conformidad con los \$2000 presupuestados en el PAPP 2017, pedido que realiza con la finalidad de crear las partidas presupuestarias que se requieran. SE RESUELVE: SOLICITAR A LA COMISIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA QUE DETERMINE LOS REQUERIMIENTOS PRIORITARIOS, DE CONFORMIDAD CON LOS \$2000 PRESUPUESTADOS PARA EL EFECTO EN EL PAPP 2017.

**4- PETICIONES.-**

- 4.1 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, presentada por la señorita Jennifer Iveth Rocha Amagua, titular de la cédula 0919390443, quien solicita se le autorice el reingreso a la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación para el período 2017-2018; expone los argumentos que fundamentan su pedido. Por excepción, SE RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORITA JENNIFER IVETH ROCHA AMAGUA EL REINGRESO A LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN PARA EL PERÍODO 2017-2018.





- La señora Decana se retira de la sesión momentáneamente, para atender asuntos institucionales urgentes.

**5.- ASUNTOS VARIOS.-**

5.1 El señor Subdecano informa sobre la organización del Taller para el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, a efectuarse del 25 al 29 de septiembre de 2017, de 09h00 a 11h00, en el Salón Máximo, con la participación de Docentes, Estudiantes, Servidores y Trabajadores de esta Unidad Académica. **SE RESUELVE: AUTORIZAR LOS EGRESOS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA 104 (CIENTO CUATRO) PERSONAS ENTRE DOCENTES, ESTUDIANTES Y EMPLEADOS QUE PARTICIPARÁN EN EL TALLER PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS.**

5.2 El Dr. Herrán indica que estuvo en el Salón Máximo y observó muchos pupitres dobles apilados en el exterior; sugiere se proteja esos bienes. El señor Subdecano manifiesta que se dispondrá lo pertinente al Ing. Pablo Pinto, encargado de la administración de dichos bienes.

5.3 El Dr. Herrán expone que en la Carrera de Psicología Industrial están por subir ya los horarios a la plataforma; además, solicita que se emita un recordatorio a los señores Docentes a nombre de Consejo Directivo, respecto a la fecha tope para la entrega de syllabus, que es el viernes 15 de septiembre de 2017, puesto que deben subirse al sistema hasta fin de mes. El señor Subdecano indica que hasta el próximo lunes a más tardar deben generarse los informes de las Carreras para conocimiento de Consejo Directivo; que no se pueden subir al sistema sin la aprobación de este Organismo. **SE RESUELVE: APROBAR EL PEDIDO DEL DR. HERRÁN EN REFERENCIA A LA ENTREGA DE SYLLABUS.**

5.4 La Dra. García consulta sobre el caso de la Srta. María José Jácome. Se indica que se pasará para conocimiento e informe de la Dra. Anita Romero, Secretaria Abogada de la Facultad. La Dra. Romero se refiere a algunos aspectos de la petición e indica que pasará el informe por escrito en cuanto se le remita de manera oficial.

5.5 El Dr. Herrán consulta sobre el procedimiento a seguir en el caso de los docentes contratados; que les han dispuesto que se les incluya en la programación, qué pasaría si se les incluye y no se renuevan los contratos por debido a la austeridad. El señor Subdecano indica que los contratos están para la firma del señor Rector y permanentemente se está realizando el correspondiente seguimiento desde Decanato y Subdecanato; que se deberá tener un plan B en caso de que algunos contratos no sean renovados, para cubrir las necesidades de los señores estudiantes.

- Se reintegra a la sesión la señora Decana.

La señora Decana indica que se debe mantener la planificación; que los representantes de los docentes ante el Honorable Consejo Universitario tienen hoy una reunión y abordarán este tema; igualmente, se expondrá en las reuniones que se tiene con el señor Rector.

5.5 La señora Decana, sobre la situación de la Carrera de Psicología Clínica, expone que el CES ha convocado a todos los Rectores de las Universidades a un taller sobre la nomenclatura de los títulos profesionales y grados académicos en el campo de la salud, a realizarse el jueves 7 de septiembre en la PUCE, da a conocer la agenda del taller; que el CES propone que pase al Psicólogo a Ciencias de la Salud por tanto desaparecería Psicología Clínica; que el próximo lunes se reunirá en la Universidad Católica para armar una estrategia conjunta; manifiesta que el Psicólogo general no tiene nada de Psicología Clínica, por lo que en algún momento se deberá decidir si se implementa o si se reformula el mismo, para estar en condiciones de ofertarlo; requiere el documento en el que el Ministerio de Salud propone que sea Psicología Clínica. Se analiza sobre las acciones a tomar.





5.6 El señor Subdecano indica que se debe considerar la entrega de un reconocimiento a los Docentes, Servidores y Trabajadores que se han jubilado, en la sesión solemne de la Facultad; sugiere se entregue este reconocimiento al Dr. Jaime Páez. La señora Decana indica que esto ya está contemplado y que además se deberá integrar la Comisión encargada de organizar las actividades en conmemoración del aniversario de la Facultad, priorizando actividades académicas relevantes.

5.7 El señor Subdecano indica que varias Facultades tienen formas de visibilizar lo que realizan y la nuestra, desarrollando importantes actividades, no se visibiliza; sugiere se busquen estrategias para contar con un enlace con la Dirección de Comunicación en el que se dé a conocer dicha información. La señora Decana indica que ha solicitado a la Lic. Jeanneth Flores colabore con el diseño de un informativo; concuerda en que se deben buscar estrategias. La Dra. Paredes sugiere que se puede solicitar a la FACSQ la colaboración de pasantes de cada área en la que se están formando y serían un apoyo directo a la Lic. Flores. La señora Decana indica que se acepta la sugerencia de la Dra. Paredes y que se incluya en esta actividad a la Lic. Jeanneth Flores; que al iniciar un nuevo ciclo se debería contar con este informativo.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 10h40.

**PhD. Silvia Mancheno Durán**  
DECANA

  
**Dra. Anita Romero-López MSc.**  
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.